



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 3.648.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO SERRA CHANDIA A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN.

Laja, 25 de Mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de autorización del Concejal Sr. José Francisco Serra Chandía, para asistir a seminario – taller realizado por Gestión Global.
- 2.- Sesión Ordinaria de Concejo N° 15 de fecha 20.05.2015, Acuerdo N° 94.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 20 de fecha 25.05.2015.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del concejal Sr. José Francisco Serra Chandía al Seminario - Taller "Transparencia pública y responsabilidades administrativas, civiles y penales de Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales", dictado por Gestión Global del 16 al 20 de junio del 2015, en la ciudad de Santiago.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico al Concejal asistente, el monto equivalente a viatico que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 15 y regreso el 20 de junio del 2015 y reembólese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓